

CIRCULAR 85 DE 2018

(agosto 9)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Bogotá, D.C., 9 de Agosto de 2018

PARA: COORDINADORES DIRECTIVO
DE: ELÍAS ANCÍZAR SILVA ROBAYO
ASUNTO: Participación Actividades de Bienestar

Teniendo en cuenta los fines del Plan de Bienestar del Ministerio de Relaciones Exteriores, los cuales consisten en: Fortalecer la integración de los funcionarios y sus familias hacia la cultura organizacional de la Institución; Generar mediante acciones de promoción y participación la construcción de una mejor calidad de vida en los aspectos recreativo, deportivo y socio cultural; Promover en los funcionarios los Valores del Servicio Público y el sentido de pertenencia con el Ministerio de Relaciones Exteriores, fomentando una cultura de servicio y compromiso en los funcionarios, basados en la excelencia y la ética.

Por lo anteriormente expuesto, los invito a participar y a motivar a sus grupos de trabajo a que asistan a las diferentes actividades que adelanta la Dirección de Talento Humano - Grupo de Bienestar, Desarrollo de Personal y Capacitación. Dichas actividades brindan herramientas para generar un mejor ambiente laboral, generar un sentido de pertenencia y de esta manera cumplir con los objetivos estratégicos.

Con nuestro compromiso y su colaboración lograremos hacer de la Cancillería la mejor entidad del estado para trabajar.

Cordialmente

ELÍAS ANCÍZAR SILVA ROBAYO

Secretario General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

